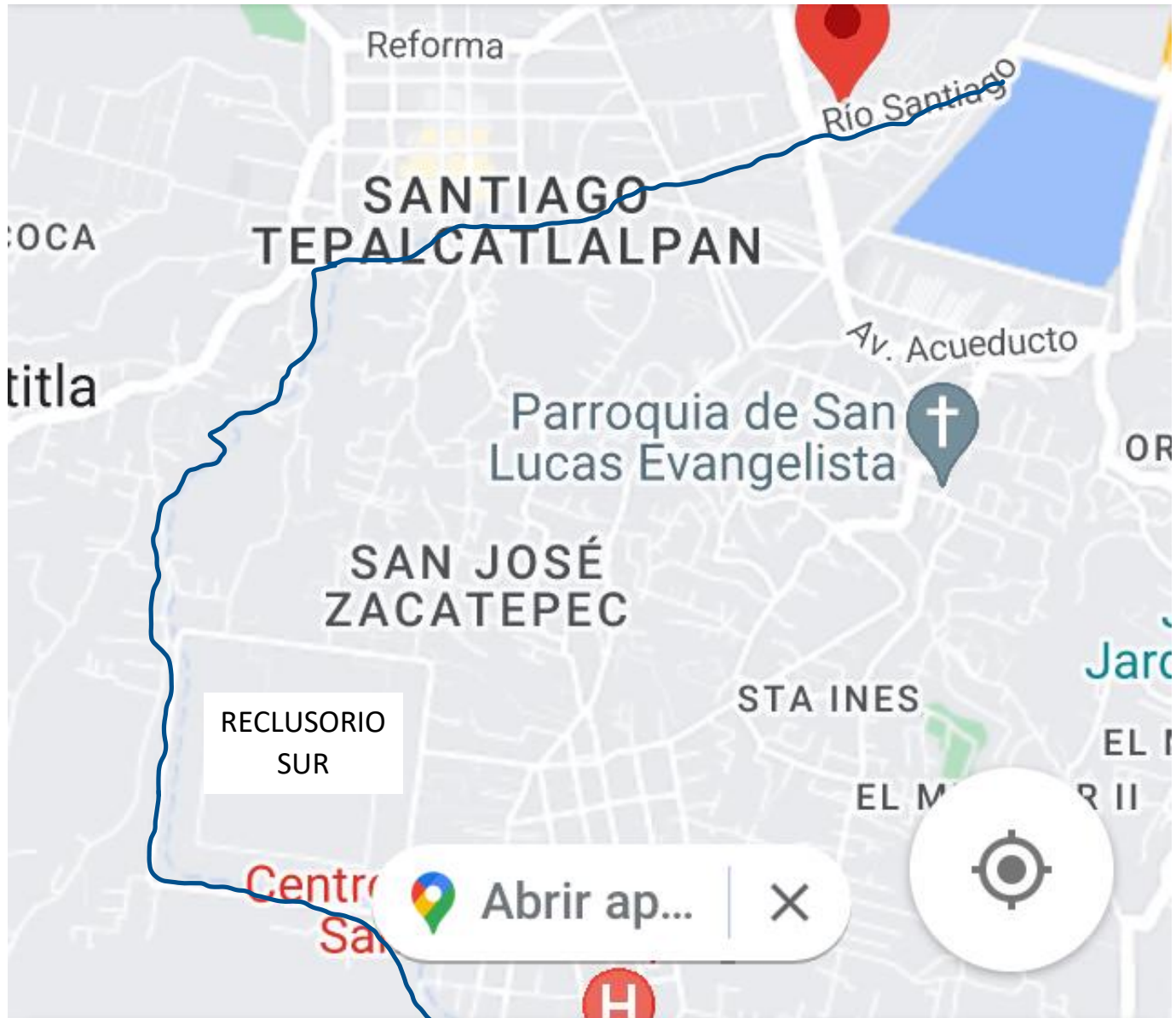


Rio Santiago

El Rio Santiago surge desde la erupción del volcán y baja por Topilejo hasta Santiago con una cuenca de aproximadamente 142 km.

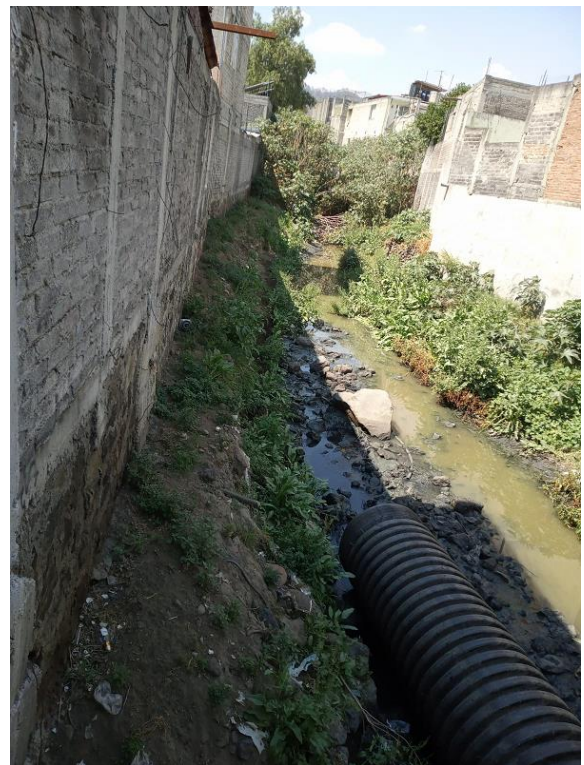
En sus aguas pluviales y limpias solían bañarse las familias y jugaban con peces y renacuajos.



Con el paso del tiempo se fueron construyendo los puentes Sócrates constitución 5 de mayo carretera a san pablo y el ultimo en calle nueva. En 5 de mayo paraje llamado "Xahue" hay una pequeña cascada que se conoce como el golpe. Cuentan que en sus primeros tiempos corría hacia el pueblo se Xochitepec y fue desviado a la presa reguladora que se encuentra en San Lucas la cual se encargaba de regular el agua que llegaba a las Chinampas del centro de Xochimilco.



Hace 4 décadas se construyó el Reclusorio Sur junto al Río en el Pueblo de San Mateo Xalpa las autoridades acordaron tratar las aguas negras y verterlas al Río Santiago sin consultar a la población. Al pasar los años la planta ha dejado de funcionar y aun así vierten las aguas negras al Río.



En el año 2019 durante la pandemia inician obras de construcción de drenaje en el lecho del río, esa barbaridad significa un ecocidio al Río Santiago.

Colocar una plancha de concreto restando la permeabilidad del agua pluvial que en tiempo de lluvias es bastante y el cauce insuficiente que algunas veces las que las calles del pueblo se inundan.



Daños a los puentes

Daños a las viviendas cercanas al cauce del Río

Hubo mesas de trabajo con el gobierno central y al día de ahora las obra se encuentran suspendidas pero no canceladas

Exigimos a las autoridades correspondientes Cancelación del proyecto de construcción de colector de aguas negras sobre el cauce del río

No verter mas el agua del Reclusorio Sur

Saneamiento del Río Santiago

Demolición de la parte construida de drenaje dentro del cauce del Río (De Presa San Lucas a Calle Constitución en el Pueblo de Santiago Tepalcatlalpan

"EXPRESIÓN DE LA VOZ ORIGINARIA"

INFORMACIÓN ACERCA DE LA OBRA DEL QUE DENOMINAN "DRENAJE PROFUNDO" EN TEPALCATLALPAN

A PRINCIPIOS DE 2019, SE INICIARON OBRAS EN EL LECHO DEL ARROYO SANTIAGO EL QUE DESDE ÉPOCA INMEMORIAL CONDUCE LAS AGUAS DE LA PARTE MONTAÑOSA DEL SURSUROESTE DEL TERRITORIO TEPALCATLALPENSE AL LAGO DE XOCHIMILCO, AUNQUE EN EL PRIMER CUARTO DEL SIGLO XX,



¡ESTAS OBRAS SON EN TU BENEFICIO!, REZA LA MANTA ¿EN SERIO?

La lona informativa engañosa ¿CÓMO NOS BENEFICIA UNA OBRA QUE SOLO UTILIZA NUESTRO TERRITORIO PARA DRENAR AGUA NEGRA DE UN ESPACIO AJENO A LA POBLACIÓN, PERTENECIENTE AL CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO?

En el último kilómetro y medio del curso del río hasta su llegada al represamiento partiendo de su desembocadura, el sustrato es de material arenoso en los primeros 0.8 Km. Mientras que en los siguientes 0.7 Km hasta la calle Cinco de mayo el sustrato del lecho del arroyo es de roca volcánica compacta y maciza.

Nos enteramos del arranque de una obra de drenaje que inició en la calle 16 de septiembre de sur a norte, sobre la calle del Maíz, luego toma la calle de la presa de Maíz a la desembocadura del Arroyo Santiago, la obra cruza la calle Carretera a San Pablo, hasta ese momento en la primavera de 2020 que en Tepalcatlalpan nos enteramos de que se hizo una cepa de cerca

de dos metros de profundidad por otros dos de anchura aprovechando el lecho bajo del Arroyo Santiago, para instalar un ducto de un metro de diámetro que luego de instalarlo se encofra y se sella con roca braza y concreto, la obra fue sorprendida por la primera lluvia de verano y se bloqueó el flujo y el agua se desparramó por las calles laterales de la población llenándolas de fango y basura: así Calle Nueva, Cuauhtémoc, Dos de abril, Río Antiguo y Cinco de mayo sufrieron inundaciones. Este evento es el que motivó inquietud en la población pues antes no hubo ningún desborde igual. En el otoño de 2020 siguió la obra ahora de Carretera San Pablo a Calle Nueva en este tramo las márgenes están ocupadas por calles que corren paralelas a arroyo, el sustrato sigue siendo arenoso.

A mediados de dos mil veintiuno reiniciaron la obra de Calle Nueva a Calle Sócrates a partir de ese tramo los márgenes están ocupados por los predios de habitantes del pueblo es hasta este periodo de trabajo que aparecen lonas en las que se anuncia la obra: de un "Colector de agua de desecho urbano de Cerezos a Calle Cinco de mayo y de Cinco de mayo a San Pablo. En diciembre del año 2021, se inició la excavación de Calle Sócrates a Calle Cinco de Mayo, ahí el lecho del Arroyo es de roca volcánica, para lo cual incorporaron rotomartillos para romperla, este método produjo dos efectos: **EL GOLPEO PRODUCE UN RUIDO ESTRUENDOSO Y LA VIBRACIÓN DEL MANTO ROCOSO QUE SE EXTIENDE A LAS MARGENES DEL LECHO FLUVIAL AFECTA ESTRUCTURALMENTE LAS VIVIENDAS AHÍ CONSTRUIDAS.** Esta situación obligó a los vecinos a detener la obra, por los daños psíquicos y estructurales que están sufriendo. Y ahora que aparecen carteles en la población invitando a los vecinos de nuestra comunidad a una reunión a llevarse a cabo **el miércoles 19 de enero de 2022 a las tres de la tarde frente a la de la Capilla de Chalma** para sensibilizar a la población y que permita la continuidad de la obra. **CARTEL ANÓNIMO QUE: NO SE SABE QUIÉN LO PEGÓ, NI QUIÉN CONVOCA, NI QUIEN CONDUCIRÁ ESA REUNIÓN.** Esta forma de hacer las cosas es común porque la Autoridad y

sus aliados, en la propia Comunidad, mediante esta fórmula simulan atender los



CARTEL ANÓNIMO: ¿cómo se evitará que el río se contamine, si la obra es subterránea? ¿Cómo nos beneficia si es para evacuar el drenaje del Centro de Alto Rendimiento?

reclamos de la población para obtener la aceptación de obras de dudosa utilidad para la Comunidad su estrategia es muy clara: convocan, llegan funcionarios con personas afines reciben a unos cuantos vecinos que atienden la convocatoria y conforman comités de vigilancia para aprobar obras de dudosa utilidad, al puro estilo PRIISTA DEL PASADO y con ello simulan consultar a la población. De lo anteriormente expuesto detectamos algunas irregularidades, después de consultar el portal de Administración de la Ciudad de México encontramos que la convocatoria para **esta obra con Licitación LO-909004999-E49-2021 Colector y Ptar. Valle Verde. Construcción y Ptar. Colector Valle Verde (Tlaxopan a Calle 5 de Mayo y Colector n (SIC) Antigua camino a San Pablo PUBLICADO EL 09/09/2021.** De lo anterior se desprende que **la obra iniciada en la primavera 2020 es objeto de una convocatoria que aparece en el otoño de 2021 y a la fecha enero 2022 no se sabe quién ganó la licitación, ¡ pero ya la están haciendo !** lo cual consideramos como una irregularidad muy seria. Además:



Foto información oficial licitación obra

1. Antes de que las Instituciones Gubernamentales inicien alguna intervención en la infraestructura física o social de los pueblos originarios, es preciso que la autoridad convoque a una Consulta para obtener el beneplácito o el rechazo de dicha intervención

Apartado B del 2º constitucional

IX. Consultar a los pueblos indígenas en la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo y de los planes de las entidades federativas, de los Municipios y, cuando proceda, de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y, en su caso, incorporar las recomendaciones y propuestas que realicen.

IV. Mejorar las condiciones de las comunidades indígenas y de sus espacios para la convivencia y recreación, mediante acciones que faciliten el acceso al financiamiento público y privado para la construcción y mejoramiento de vivienda, así como ampliar la cobertura de los servicios sociales básicos.

2. Dijo la publicidad oficial que nos beneficiaremos de la obra "construcción del colector Cerezas, Tlaxopa, cinco de mayo, Av. San Pablo, pero no dicen cuáles son esos beneficios, dado que la construcción de ese colector es para:

a) Evacuar las aguas negras fundamentalmente del Centro de Alto Rendimiento, mismo que es un negocio privado que se estableció en un espacio de reserva ecológica, aprovechando las "palancas" que esos grupos siempre tienen incrustados en el aparato del Estado;

b) Al Centro de Alto Rendimiento les pavimentaron el acceso desde la Autopista hasta sus puertas y en cambio siguen la pavimentación de la terracería que lleva a Tepalcatlpan, aduciendo que es zona de protección ecológica, a la población si la limitan, pero se a los grupos económicos a quienes les proporcionan todo;

c) En el lecho del arroyo están perjudicando a los vecinos originarios pues la vibración y el ruido provocan estrés físico a las viviendas y psicológico a la población con el estruendo de los percutores.

d) El flujo de agua del arroyo en época de lluvia y su capacidad de carga rompió el encofrado y las aguas negras que correrán en el ducto aflorarán sin duda provocando desbordes hacia las márgenes del arroyo sobre todo el margen derecho, pues el lecho rocoso desestabilizado por la obra modificará a futuro la milenaria estabilidad adquirida por el labrado que ha constituido el agua fluvial;

e) En diciembre de 2021 aparecieron lonas que advierten a la población que la vía, donde se construirá el colector, se encuentra en zona de reserva ecológica y que no arriesguen el agüinaldo invirtiendo en la comercialización de lotes y construcción de viviendas. entonces ¿Se pretende construir un colector de agua negra para beneficio de la población, pero a la población la previenen de que no hay posibilidad

de construir más viviendas, entonces a quién va a servir el colector, para quien lo construirán?

g) Si el colector se utilizara para drenar el agua residual de los asentamientos irregulares la capacidad de desagüe será rápidamente desbordada, pues el ofrecimiento de este servicio para la población de dichos asentamientos incentivará la ocupación urbana de toda la subcuena Tecuayo - Atzacaya - Tepetico. Lo cual traerá como consecuencia su saturación en un corto tiempo y el riesgo de ver brotar por los alcantarillas el agua negra sobre la vía DEL CAMINO VIEJO AL AJUSCO - LAS CANTERAS - RIO ANTIGUO DESDE LAS TORRES A CINCO DE MAYO

FINALMENTE:

POR TODO LO DICHO ES QUE SE REQUIERE LA CONSULTA DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS QUIENES NO DEBEN SER SUBESTIMADOS PUES EL CONOCIMIENTO DEL ESPACIO QUE LES PERTENECE DESDE EL AÑO 1366 LES PERMITE OPINAR CON CONOCIMIENTO DE CAUSA ACERCA DE LO CONVENIENTE O NO DE LAS INTERVENCIONES DE LA AUTORIDAD EN SU INFRAESTRUCTURA Y PARA ELLO LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS GARANTIZA LA CONSULTA AL PUEBLO ORIGINARIO, PERO ESA CONSULTA DEBE SER FORMAL Y PRACTICARSE ANTES DE LICITAR LA OBRA Y MUCHO ANTES DE INICIARLA PUES AL OMITIR LA CONSULTA LA AUTORIDAD VIOLA LAS GARANTÍAS CONSTITUCIONALES Y LO MAS GRAVE ES QUE LAS ACTUALES AUTORIDADES EN XOCHIMILCO SON TAMBIEN ORIGINARIOS Y DEBERÍAN SER LOS PRIMEROS EN PROMOVER LA DEFENSA DE ESOS DERECHOS, EN VEZ DE ELLO ENGAÑAN, SIMULAN, MIENTEN,

Enero de 2022.

UNIDAD TEPALCATLALPAN, A.C.

7 8 9 10 11 12 13 14 15